



ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA BDP - S.A.M. N° 06/2026
ADQUISICIÓN DE 50 COMPUTADORAS PORTÁTILES (LAPTOP)
PRIMERA CONVOCATORIA

En la Ciudad de La Paz, a horas 15:00 del día jueves 27 de agosto de 2026, en la sala de reuniones del piso 3 del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. ubicado en la avenida Arce N° 2519 edificio Torres del Poeta Torre A, de conformidad al numeral 8) del Pliego de Condiciones, y en aplicación del artículo 18 del Reglamento Gestión Administrativa del DBP – S.A.M., se dio inicio al acto de la reunión de aclaración.

Indicando que hasta la hora prevista para la reunión de aclaración se presentó los siguientes proponentes:

- Alejandro Cespedes – CESLE S.R.L.
- Andres Rocha – FILS COMPANY S.R.L.

Las consultas realizadas fueron las siguientes:

CONSULTAS ADMINISTRATIVAS

- 1. ¿Es permitido cotizar en dólares? Debido a la coyuntura actual, como saben el dólar está fluctuando para arriba y para abajo y mantener el precio es complicado por 30 días calendario según Pliego de Condiciones.**

R. No, de acuerdo a lo establecido en el ***Numeral 11 (Idioma y moneda de las propuestas)*** del Pliego de Condiciones, los precios de la propuesta deberán ser expresados obligatoriamente en moneda nacional (Bolivianos - Bs.), contemplando el costo total de los bienes requeridos en concordancia con las Especificaciones Técnicas.
- 2. En caso de que no se acepten las propuestas en dólares, ¿Se puede reducir el tiempo de validez de la oferta?**

R. No, el plazo de validez de la propuesta de 30 días calendario no es sujeto a modificación, debido a que constituye el tiempo mínimo indispensable requerido por la entidad para efectuar la evaluación técnica, legal y financiera, así como para la posterior emisión de los informes de adjudicación y resultados.
- 3. Para el Anexo 3 Detalle de Ventas Similares (últimos 5 años) ¿Lo correcto es solo mencionar o también adjuntar un respaldo?**

R. Los proponentes deben completar debidamente el Anexo 3 (Detalle de Ventas/Servicios Similares) y adjuntar, de manera obligatoria, fotocopias simples de las facturas y contratos que respalden adecuadamente cada una de las contrataciones o adquisiciones declaradas.
- 4. Según lo indicado en el pliego de condiciones, que indica que las respuestas a las consultas de los proveedores serían enviadas en hasta en un “plazo máximo de 3 días hábiles posterior a la reunión de aclaración”, y considerando que:**



a. Para definir la configuración a proponer se deberá contar con estas respuestas y a partir de ahí solicitar precios y otras gestiones para poder elaborar las propuestas

b. Se está sujeto a los tiempos de repuestas de nuestros proveedores, y, tentativamente solo se contaría con 2 días hábiles tras contar con las respuestas,

Solicitamos, por favor, la fecha límite para la presentación de las propuestas sea ampliada a, al menos, el día lunes 07 de septiembre.

- R. Se acepta la solicitud. La nueva fecha y hora límite para la presentación de propuestas se fija para el **lunes 07 de septiembre de 2026** a horas 15:00, en las oficinas del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. Esta modificación se oficializa mediante la presente Acta de Aclaraciones.
5. **Considerando la coyuntura actual respecto al tipo de cambio en el país, solicitamos, por favor, se permita que la propuesta económica se pueda presentar con un valor en dólares, siendo que el pago se realizaría en bolivianos al tipo de cambio oficial al día del pago.**
- R. No, se reitera lo dispuesto en el Numeral 11 del Pliego de Condiciones: las propuestas económicas deben formularse indefectiblemente en moneda nacional (Bs.). La entidad no realizará ajustes de precio ni conversiones vinculadas al tipo de cambio durante la vigencia del proceso o de la relación contractual.
6. **Se entiende que la copia de la propuesta que se debe presentar, solamente deberá incluir los formularios principales (propuesta técnica y anexos del pliego) y no así otros anexos como la documentación legal, hojas de datos, etc. Favor confirmar.**
- R. La copia de la propuesta debe ser un fiel reflejo e integrar la totalidad de la documentación contenida en la propuesta original (incluyendo documentación legal, propuestas técnica y económica, especificaciones, hojas de datos y anexos generales).
7. **Respecto a los documentos legales a presentar, se entiende que, en caso de que la empresa cuente con varios representantes legales, bastará con presentar el poder de representante legal del representante que firme la propuesta. Por favor confirmar.**
- R. Sí, es correcto. Únicamente se requiere presentar la documentación legal y el Poder Notariado del representante legal que suscribe la propuesta y que ostente las facultades necesarias para la posterior firma del contrato en caso de adjudicación. No es necesario adjuntar documentación legal del resto de los apoderados de la empresa.
8. **Por favor confirmar en que tiempo, aunque sea estimado, se tendría previsto definir y notificar la adjudicación al proveedor seleccionado, a partir del plazo límite para la presentación de propuestas.**
- R. No es posible señalar una fecha fija anticipada, en atención a que las evaluaciones técnicas, legales y los informes finales deben ser revisados y aprobados por distintas instancias e hitos administrativos internos del Banco. No obstante, la notificación oficial

de los resultados del proceso se efectuará mediante nota formal dentro del periodo de validez de las propuestas (30 días calendario).

- 9. Favor indicar porque medio se informará a los potenciales proponentes respecto a cualquier modificación que sea realizada al pliego de condiciones (según lo indicado en el punto 19 del pliego).**
- R.** De acuerdo con el Numeral 19 del Pliego de Condiciones, cualquier aclaración o modificación será comunicada e incorporada oficialmente en la presente Acta de la Reunión de Aclaración, la cual será remitida vía correo electrónico a todos los participantes e interesadas, y publicada en la página web oficial del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

CONSULTAS TÉCNICAS

- 1. Al indicar que la evaluación de la propuesta contará con una ponderación de 50 puntos por “Aspectos técnicos”, por favor aclarar si solo si considerará el cumplimiento de las características solicitadas o se dará una mayor ponderación a mejoras sobre la base de esas características (ej. más memoria, entrega en un menor tiempo, mejor procesador, mayor garantía, mayor calidad de los accesorios, tarjeta de video dedicada, etc.). Por favor especificar.**
- R.** Cada ítem técnico tiene un valor definido. Se otorgará la máxima calificación a las propuestas que cumplan o superen las especificaciones solicitadas. No se asignará puntaje adicional por mejoras que excedan los requerimientos mínimos.
- 2. Por favor indicar si, en la evaluación del banco, se dará una mayor ponderación (y en caso afirmativo, que valor tendría esta) a un tiempo de entrega menor ofertado.**
- R.** Si, se dará mayor ponderación, inversamente proporcional, ósea a menor tiempo de entrega mayor calificación.
- 3. Considerando que las generaciones más recientes de procesadores muchas veces priorizan eficiencia de consumo energético en sus diferentes líneas, solicitamos se pueda aceptar procesadores de al menos 10 cores.**
- R.** Para el presente proceso se aceptará 10 Cores, en adelante.
- 4. Por favor confirmar si se aceptarán procesadores AMD o solamente Intel.**
- R.** Se aceptarán procesadores AMD, de características y capacidades similares al de las solicitadas en el pliego de condiciones
- 5. Respecto a los “jacks para micrófono y audífonos”, se entiende que se aceptarán equipos que cuenten con un solo puerto combinado que cumpla estas funciones, como es lo común en equipos de generaciones actuales. Por favor confirmar.**

R. Es correcto.

6. **Al indicar “Touchpad con right/left button”, se entiende que**

R. Que tenga la funcionalidad de click izquierdo y derecho en el panel táctil.

7. **En cuanto a los puertos USB solicitados, se entiende que estos podrán ser de tipo C o tipo A. Por favor confirmar.**

R. Ambos.

8. **Al indicar que solicitan una mochila de “marca reconocida en el mercado”, favor indicar que marcas aceptarían o cual sería el criterio para validar el cumplimiento de este punto.**

R. Targus, Acer, HP, Dell, preferible de la misma marca que la laptop.

9. **Respecto a la garantía de “36 meses” solicitada, se entiende que esta garantía debería ser obligatoriamente garantía de fábrica y que la misma podrá ser validada por el fabricante por el BDP. Por favor confirmar o aclarar.**

R. Garantía de Fabrica por los 3 años solicitados en pliego de especificaciones del presente proceso.

10. **Se entiende que la totalidad de equipos se deberán entregar en una sola oficina del BDP en la ciudad de La Paz. Por favor confirmar o especificar (si corresponde).**

R. Los equipos serán recepcionados en Oficina nacional del BDP.

11. **Respecto a la garantía solicitada, se entiende que estas atenciones y servicios, de ser necesarios, se deberán brindar solamente en la ciudad de La Paz, dentro del radio urbano. Por favor confirmar o especificar (si corresponde).**

R. Los equipos que estén en garantía, que serán entregados a nivel nacional en nuestras agencias BDP. Serán entregados desde nuestras oficinas de Oficina Nacional en la ciudad de La paz, a la empresa proveedora.

Es cuanto se tiene a bien informar para fines consiguientes.



Unidad Administrativa